

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN 4ºESO

CONTENIDOS

La asignatura de Tecnología de la Información y Comunicación consta de 2 partes:

- Una parte teórica, que se desarrollará en la clase, consistente en el estudio de diversos temas como:
 - Ética y estética en la interacción en red.
 - Ordenadores, sistemas operativos y redes.
 - Organización, diseño y producción de información digital.
 - Seguridad informática.
 - Publicación y difusión de contenidos.
 - Internet, redes sociales, hiperconexión.
- Una parte práctica a lo anteriormente estudiado, que se desarrollará en el aula de informática.

Así, el tiempo estimado para cada una de las partes generalmente será de 1 hora a la semana de teoría y 2 horas de prácticas en el aula de informática. Esto podrá variar en función de si es necesario más o menos tiempo en cada una de las partes.

EVALUACIÓN

La calificación de la asignatura vendrá dada por la suma de los siguientes tantos por ciento:

- 40% correspondiente a los exámenes. Se realizará un examen al finalizar una unidad y si es muy extensa pueden realizarse dos. La nota será la media aritmética de las calificaciones obtenidas.
- 40% correspondiente a los trabajos realizados en el aula de informática., individuales o en grupo.
- 20% correspondiente a la actitud del alumno. En este apartado se valorará:
 - La realización de tareas en clase y en casa.
 - El tener el cuaderno completo, en orden, claro y limpio.
 - Actitud de colaboración, participación en clase, planteamiento de dudas, etc.
 - Cooperación con los compañeros en el desarrollo de trabajos es equipo, cumpliendo las responsabilidades asignadas.
 - Uso correcto de los recursos disponibles.

ACLARACIONES:

- **No se puede aprobar la asignatura si en alguno de los apartados (exámenes, trabajos en el aula de informática y actitud) se tiene menos de un 4.5.**
- **No se puede aprobar la asignatura si no se tienen todos trabajos en el aula de informática entregados**
- La falta de asistencia a la realización de exámenes deberá justificarse mediante documento perteneciente a algún organismo oficial, para la repetición de las mismas.
- Se evaluará negativamente las faltas de ortografía tanto en el cuaderno, como en los informes presentados y en las pruebas escritas.
- El copiar en un examen supone un cero en el mismo. Si es el global o una recuperación de un trimestre supone suspender dicho trimestre. Si es una recuperación en junio supone ir a septiembre con toda la materia.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Con la finalidad de que vayan recuperando los conocimientos evaluados negativamente, a los alumnos y alumnas que no superen la 1ª y 2ª evaluación se les hará una prueba de recuperación, en las primeras semanas del 2º y 3º trimestre, que versará sobre los contenidos de las pruebas realizadas durante dichas evaluaciones. En el caso de que lleguen a final de curso sin haber superado dichas pruebas de recuperación, realizarán una prueba final en la que se examinarán de aquellas evaluaciones que tengan pendientes.

Aquellos alumnos y alumnas que no consigan superar la prueba final del mes de junio, deberán examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre de toda la materia.